ANALISIS DEL SECTOR

ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS DE USO VETERINARIO REQUERIDOS PARA LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA UNIDAD DE BIENESTAR Y FELICIDAD ANIMAL. EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSOLIDACION DE LA AUTORIDAD SANITARIA COMO CUADRANTE DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI¨

Secretaría de Salud – Municipio de Jamundí

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
2. Descripción de la Necesidad 2
3. Aspectos Generales del Mercado 15
3.1 Aspectos económicos 15
3.1.1. Análisis económico a nivel nacional 17
3.1.2. Análisis Económico a nivel del Sector 23
4. Especificaciones técnicas 25
5. Análisis de la demanda 28
6. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES: 30
7. APLICACIÓN DE CRITERIO DIFERENCIAL 30
8. Análisis de la Oferta 31
9. Valor Estimado 32
10. Conclusiones 34

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL**"** es deber de las Entidades Estatales hacer, durante la etapa de planeación, el análisis económico del sector a fin de poder estimar el valor y conocer el sector relativo de cada proceso contractual. Dicho análisis debe enfocarse desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Con el propósito que el Municipio de Jamundí - Valle del Cauca, cuente con un instrumento adecuado para la selección idónea del contratista, se presenta el siguiente análisis del sector, así:

2. Descripción de la Necesidad

La Alcaldía Municipal de Jamundí está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos; donde el Municipio de Jamundí como ente fundamental de la organización político administrativa, debe satisfacer en adecuada forma las exigencias que funcionalmente le han impuesto la Constitución Política y la Ley.

Asimismo, la Secretaría de Salud Municipal tiene por misión garantizar a la comunidad del Municipio de Jamundí el acceso oportuno, eficaz y eficiente a los servicios de salud con la mejor calidad, empleando y desarrollando para ello todos los instrumentos, mecanismos y recursos que disponga, sobre una base de respeto y reconocimiento a la dignidad, propiciando la excelencia del Sistema Local de Salud, en concordancia con el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Según la Ley 10 de 1990, el Artículo 12 de la Ley 100 de 1993 y demás normas concordantes, la Secretaría de Salud en función de propender por las medidas de

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

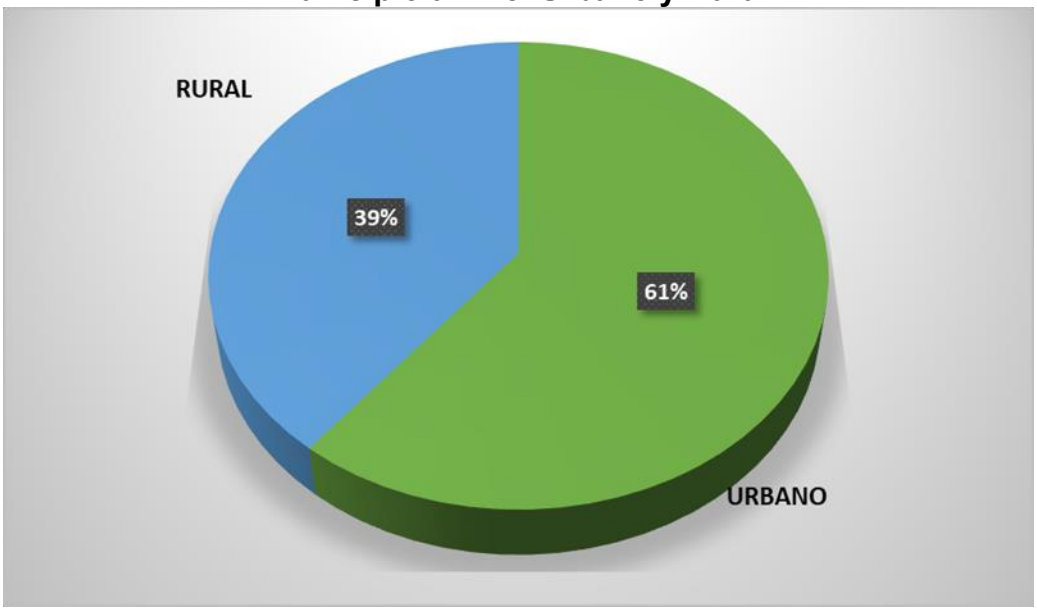
saneamiento básico tiene como funciones principales: La Secretaría tiene por misión garantizar a la comunidad del Municipio de Jamundí el acceso oportuno, eficaz y eficiente a los servicios de salud con la mejor calidad, empleando y desarrollando para ello todos los instrumentos, mecanismos y recursos que disponga, sobre una base de respeto y reconocimiento a la dignidad, propiciando la excelencia del Sistema Local de Salud, en concordancia con el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Según la Ley 10 de 1990, el Artículo 12 de la Ley 100 de 1993 y demás normas concordantes, algunas de las funciones primordiales de la Secretaría de Salud relacionadas con el saneamiento básico son las siguientes: *"Cumplir y hacer cumplir en la jurisdicción municipal las políticas y normas trazadas por el Ministerio de Salud, de acuerdo con la adecuación hecha por la Secretaría de Salud Departamental".* Además, *"Ejercer las funciones que, expresamente, le delegue el Ministerio de Salud o la Secretaría de Salud Departamental".* De igual manera, la Secretaría de Salud ejecuta *"Las demás que sean necesarias para el cumplimiento eficiente y eficaz del objetivo de la dependencia, o que sean asignadas en complemento, desarrollo o modificación de la Constitución, las Leyes, las Ordenanzas, los Acuerdos, o asignadas por autoridad competente".*

El municipio de Jamundí, a través de la Unidad Local de saneamiento de la secretaria de salud, comprometido con la prevención y dando cumplimiento a los lineamientos emitidos a nivel nacional, departamental y municipal, específicamente con el Plan Operativo Anual POA, ha desarrollado actividades tendientes a minimizar el riesgo que la enfermedad zoonótica de la rabia representa para la comunidad jamundeña. La rabia es una enfermedad que puede ser mortal, causada por un virus que se transmite al ser humano a través del contacto con saliva contaminada y por agresiones como mordeduras o arañazos de animales infectados principalmente perros, gatos y animales silvestres como murciélagos y zorros.
Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la rabia, en el municipio se desarrolló una estrategia de promoción en salud llamada "Ciudadanos Responsables, Mascotas Felices". La estrategia pretende promover el bienestar animal en la zona rural y urbana con jornadas de esterilización, vacunación antirrábica para felinos y caninos y capacitación integral en tenencia responsable de mascotas para la comunidad. La estrategia se realiza articuladamente con la policía ambiental y ecológica y el programa de rutas de la salud en el municipio. Adicionalmente, durante la vigencia 2020 se han realizado las capturas de seis (6) caninos retirados del espacio público, recibiendo asistencia médica veterinaria y posteriormente

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

dados en adopción cinco (5) de ellos y el otro fallecido, actividades realizadas en articulación de la Policía Ambiental y Ecológica del municipio.
Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se han logrado vacunar un total de 21555 animales de compañía de los cuales el 71% corresponde a caninos y el 29% a felinos. Del total de animales vacunados, el 61% fue cobertura urbana y el 39% restante de cobertura rural. La distribución anual de animales vacunados en el municipio a nivel rural y urbana se registra a continuación:

Gráfico 1: Distribución anual (2020, 2021, 2022) de animales vacunados en el municipio a nivel Urbano y Rural



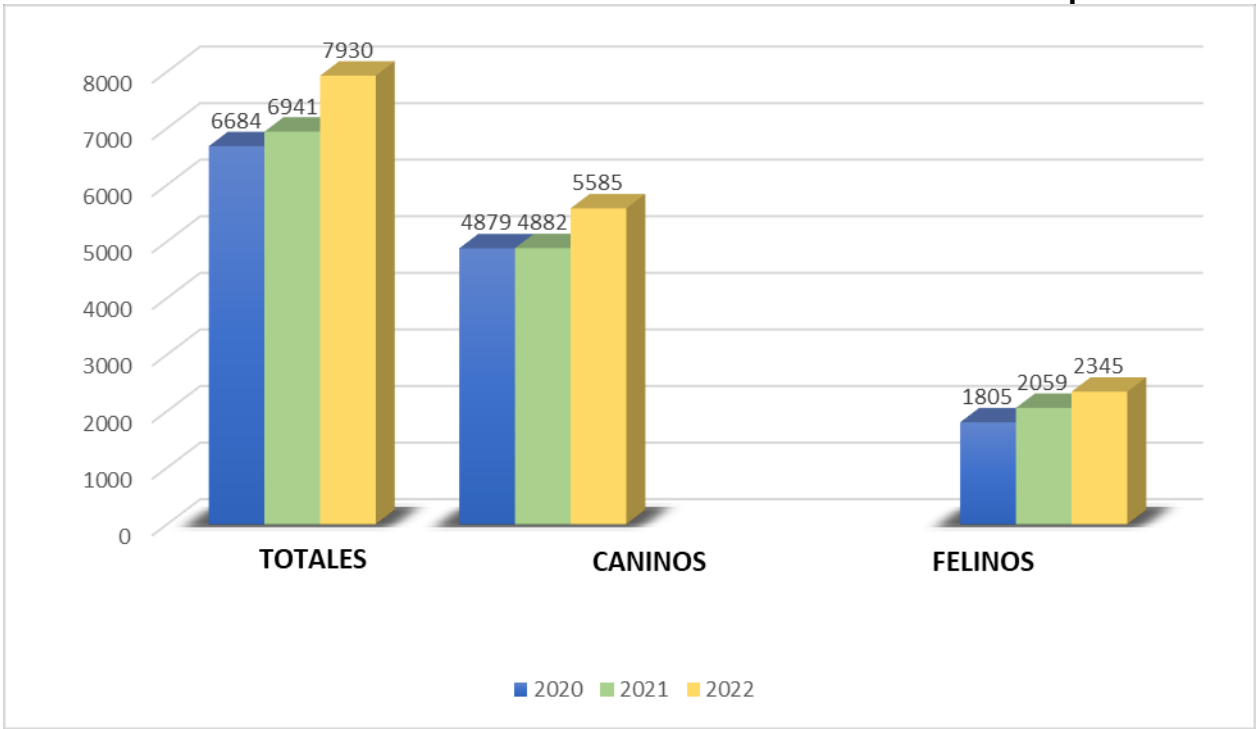
Fuente estadísticas del informe de gestión de la Unidad Local de Saneamiento (ULS) para las vigencias 2020, 2021 y 2022

Las estadísticas anuales de las tres vigencias evaluadas muestran que el tercer y cuarto bimestre del año (mayo-agosto) son los periodos donde más vacunaciones se registran de caninos y felinos. En estos periodos se registran aproximadamente el 40% de la vacunación anual. Finalmente, a partir del año 2021 se ha establecido que las coberturas de vacunación para municipios sin circulación del virus de la rabia deben ser del 80%, para los municipios con circulación del virus de la rabia en animales debe ser del 90% y en los municipios de los departamentos que han reportado casos de rabia humana en perros o en gatos en los últimos 5 años y como control en el área de foco y peri foco debe ser del 100%. El municipio de Jamundí

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

ya como categoría 2, debe cumplir una meta de vacunación antirrábica anual sugerida por el Ministerio de Salud que corresponde a 35610 animales de compañía vacunados, para Jamundí la cobertura de vacunación debe ser el 80% de este valor, es decir corresponde a 28160 animales de compañía ya que no tenemos reporte de circulación de virus en el municipio.

Gráfico 2: Distribución anual de animales vacunados en el municipio

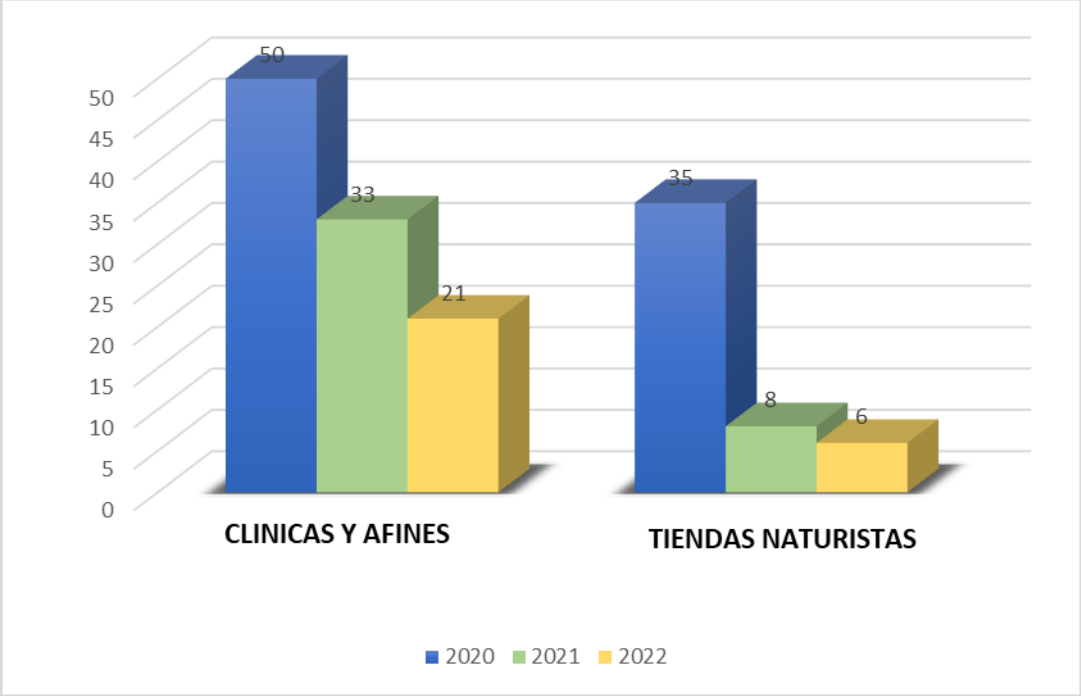


Fuente estadísticas del informe de gestión de la Unidad Local de Saneamiento (ULS) para las vigencias 2020, 2021 y 2022

Conforme a lo estipulado en la Ley 780 de 2016, Ley 9 de 1979 y otras normas sanitarias, en aras de prevenir la trasmisión de enfermedades zoonóticas o eventos que pongan en riesgo la salud de los habitantes del municipio se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario, durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 a establecimientos de tiendas naturistas, establecimientos veterinarios y afines, en la siguiente grafica se muestra las acciones de IVC realizadas por el programa de zoonosis como parte de la estrategia para el control de las enfermedades zoonóticas del municipio de Jamundí.

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

Gráfico 3: Visitas programa de Zoonosis vigencia 2020, 2021 y 2022



Fuente estadísticas del informe de gestión de la Unidad Local de Saneamiento (ULS) para las vigencias 2020, 2021 y 2022

Durante la vigencia 2020, 2021 y 2022 se realizaron 104 visitas a establecimientos veterinarios y afines y 49 visitas a tiendas naturistas.

El equipo técnico de la Unidad Local de Saneamiento realizó visitas, dentro de los 10 días siguientes a la agresión del animal para verificación de las condiciones de salud del animal y determinar que no haya signos compatibles con rabia en los animales observados.

Tabla 1. Observaciones de Animales Potencialmente transmisores de rabia

Especie	2020	2021	2022
Canino	200	221	125
Felino	15	37	37
No Observable/Perdido	0	37	105
Total	215	295	269

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

Con el fin de prevenir la reproducción descontrolada y acelerada de animales domésticos, la Unidad Local de Saneamiento gestionó jornadas de esterilización para caninos y felinos durante diferentes meses del año 2020. Estas jornadas se realizaron en la zona urbana, específicamente en las instalaciones de la secretaria de salud en el barrio Portal del Jordán con el apoyo de la fundación Paraíso de la Mascota. La mayor cantidad de esterilizaciones se registraron en los meses de enero-febrero (33 caninos, 12 felinos), Marzo – Abril (42 caninos y 14 felinos), Octubre (26 caninos y 2 felinos), noviembre 18 caninos y 5 felinos) y diciembre (28 caninos y 5 felinos) de 2020.

En cuanto a las esterilizaciones, el Ministerio de Salud y la Protección Social emitió una política pública en la cual se estableció como una meta del Plan Decenal de Salud Pública que: “A 2021 el 100% de las entidades territoriales se implementan la tenencia responsable de animales de compañía y de producción”. Entre las actividades y estrategias que se deben adelantar dentro del sector salud para la tenencia responsable de animales de compañía y de producción se encuentra: “Implementar y mantener programas de control de la natalidad para perros y gatos abandonados en vías o espacios públicos las alcaldías municipales, determinaran la pertinencia o necesidad de financiar con recursos propios un programa de control de la natalidad, para lo cual se debe contar con un instrumento que permita el seguimiento a estas poblaciones y determinar el impacto del programa de esterilización y los insumos mínimos requeridos para tal fin”. Por esta razón, a partir del año 2021 el municipio de Jamundí desde la secretaria de salud, se encuentra implementando la esterilización gratuita de felinos y caninos, mediante la Unidad de Bienestar y Felicidad Animal.
Durante la vigencia 2021 y 2022, en total se han realizado 1703 esterilizaciones, de los cuales 531 son felinos y 1172 caninos, La aplicación de estas estrategias le ha permitido al municipio permanecer en 0 brotes epidemiológicos de rabia y encefalitis equina, y gracias a las jornadas de esterilización y teniendo en cuenta el ciclo de reproducción de los caninos y felinos con esta acción se dejan de percibir en el municipio cerca de 24350 animales de compañía en situación de calle, sujetos a maltrato abandono y accidentes, así como también se disminuye la incidencia de enfermedades zoonóticas para los humanos y enfermedades en caninos y felinos.
A continuación, se presentan los lugares del municipio donde se realizaron las esterilizaciones.

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

Tabla 2. Distribución de los asentamientos impactados por las esterilizaciones a animales de compañía

ZONA IMPACTADA	ASENTAMIENTO IMPACTADO
Rural	Vereda Chontaduro, vereda la estrella y corregimiento de Timba, Chagres, Potrerito, Robles, Quinamayó, Guahinte, Paso de la Bolsa, La ventura, Villa Paz, Brisas de Jordán, Bella Vista, Puente Vélez, Ampudia, vereda el descanso, loma larga, Villacolombia, Varejonal, San Antonio, Vereda la Despensa, Vereda Río Claro, Vereda cascarillal, la estrella, tinajas, La Liberia, vereda el Oso, la meseta, el cabuyo, el Peón, Bellavista, el Diamante
Urbana	Sector de la plaza de mercado, Villa Paulina, Gaitán, Portal de Jamundí, Portal del Jordán, Villa Stella, El Jardín, Country, Los Naranjos, El Pino, Villa del sol, Playita, Terranova etapa I, II, III, IV, V, sector San Diego, Las acacias, Sachamate, La ceibita, samán I y II, Villa Emma, el piloto, el Jardín, Belalcázar, ciudadela del viento, Popular, Ciudadela el Rodeo, Parques de castilla, La Aurora, las Flores, Ciudad sur, Marbella, Hojarasca, Socorro, libertadores, Amigos 2000

Fuente estadísticas del informe de gestión de la Unidad Local de Saneamiento (ULS) para las vigencias 2020, 2021 y 2022

En relación a las consultas médicas veterinarias, se han realizado un total de 54 consultas de las cuales 46 se han realizado a caninos, 6 a felinos y 1 a otros. Los lugares que fueron impactados de la zona rural fueron la vereda chontaduro, la vereda la estrella y corregimiento de Timba. En la zona urbana se ha impactado al sector de la galería, Villa Paulina y Gaitán. En cuanto a los procedimientos de urgencias veterinarias se han atendido 20 procedimientos, de los cuales 12 son caninos y 8 felinos. Dentro de las actividades se contemplan procedimientos quirúrgicos de urgencias, eutanasia, corrección de hernia, laparotomías exploratorias, retiro de entropión, cesáreas entre otros. Los lugares impactados en el municipio son el sector de la galería en la zona urbana y la vereda la estrella en la zona rural.

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

Finalmente, durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 la Unidad Local de Saneamiento ha realizado 260 jornadas de capacitación en tenencia responsable de mascotas, control de roedores y control de caracol africano en las que han asistido un total de 3451 personas.

Las actividades de zoonosis, han estado acompañadas de la unidad de bienestar y felicidad animal, la cual fue adquirida mediante el contrato de compraventa No. 34-14-06-792 de 2020 y puesta en funcionamiento en articulación con la misionalidad de la Unidad Local de Salud desde el 19 de marzo de 2021. La Unidad de Bienestar y Felicidad Animal es una clínica móvil veterinaria a disposición de la comunidad de la zona rural (plana y de montaña) y urbana del municipio. La unidad cuenta con un área estéril de cirugía que permite realizar cirugías menores y esterilización. Adicionalmente, cuenta con un área de valoración en la cual se brinda atención médica veterinaria, diagnósticos veterinarios, urgencias veterinarias, entre otros. La unidad móvil veterinaria es una experiencia integradora, cuenta con un equipo de profesionales médicos veterinarios capacitados y con la competencia para brindar asistencia técnica y servicios de salud animal con calidad y garantizando en todo momento el empleo y el uso de implementos y tecnologías que no infrinjan dolor y sufrimiento a los animales. La unidad debe estar dotada de insumos, equipos de reanimación y medición de signos que permiten realizar procedimientos de baja complejidad. Las características técnicas de construcción y los materiales por los cuales está compuesta la unidad móvil, garantizan que los procedimientos quirúrgicos se puedan realizar en condiciones de asepsia y que favorecen el bienestar de los animales. El servicio móvil se enfoca en crear un vínculo con la comunidad de la zona rural y urbana del municipio de Jamundí que presenta dificultades para acceder a servicios veterinarios seguros y eficientes debido a los altos costos privados de los procedimientos veterinarios o por la localización distante de los centros veterinarios a la zona rural dificultando la garantía de bienestar y cuidados de calidad para los animales.
La unidad móvil veterinaria brinda un servicio seguro y confiable con una planeación establecida de atenciones, rutas y horarios para la prestación de los servicios a la comunidad del municipio. Las actividades realizadas por la unidad móvil se articulan con las actividades misionales desarrolladas desde la Unidad Local de Saneamiento y así generar mayores impactos a la comunidad a través de los siguientes servicios prestados:

- Inmunización de caninos y felinos contra la rabia
- Desparasitación

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

- Esterilizaciones quirúrgicas de caninos y felinos
- Educación sanitaria en tenencia responsable de mascotas
- Registro de animales potencialmente peligrosos

Además, es importante señalar que las actividades desempeñadas por la Unidad de Bienestar y Felicidad Animal son gratuitas para la comunidad y que los servicios son prestados mediante solicitud de la comunidad y a través de las jornadas programadas por la secretaria de salud de Jamundí. Las jornadas se realizan a partir de la divulgación de la actividad con la comunidad, y en el día de la jornada, se dan las recomendaciones generales en donde se informan los riesgos de los procedimientos y los cuidados debidos para la mascota.

La estrategia de gestión integrada para la promoción, prevención y control de las enfermedades zoonóticas del municipio de Jamundí (EGI- Zoonosis) fue diseñada e implementada desde el año 2019, con la participación y direccionamiento de la secretaria departamental de salud del Valle del Cauca. A través de la estrategia se formulan e implementan acciones sobre tenencia responsable de animales de compañía, así como del manejo y control de poblaciones animales que deambulen libremente. Esta estrategia apalanca de manera directa la meta de producto del Plan Territorial de Salud del Valle del Cauca con el cual se pretende "Lograr que el 100% de las entidades territoriales (ET) implementen la estrategia de gestión integrada (EGI) para zoonosis en el 2019". Así mismo, la EGI Zoonosis desarrolla la línea de las enfermedades trasmitidas por vectores y las zoonosis en la subdirección de las enfermedades transmisibles del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. Entre los objetivos que se plantean se encuentra: "reducir las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (APTR) en el municipio de Jamundí" y como objetivo específico "Reducir la población de caninos y felinos en situación de calle (reproducción y abandono)".

A partir del Decreto Municipal No. 30.16-336 del 23 de octubre de 2020 por medio del cual se determina un incremento en la categorización del municipio de Jamundí, pasando de la tercera categoría a la segunda categoría para la vigencia 2021, se generan responsabilidades adicionales en materia de salud pública. Este incremento en la categorización del municipio confiere actividades misionales adicionales a la secretaria de salud municipal, toda vez que son conferidas por la nueva categorización, entre las que se encuentra realizar actividades de Inspección, vigilancia y control (IVC) a los establecimientos en el marco de su competencia para los programas: salud ambiental, sujetos varios, zoonosis, alimentos y bebidas,

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

plaguicidas, Enfermedades transmitidas por vectores (ETV), medicamentos y agua para consumo humano, con el propósito de atender a cabalidad las obligaciones estipuladas en la normatividad vigente colombiana. Es así como la ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan medidas sanitarias", establece entre otros aspectos, la necesidad de adoptar medidas de vigilancia y control epidemiológico, como el diagnostico, el pronóstico, la prevención y el control de las enfermedades Transmisibles y no transmisibles y demás fenómenos que puedan afectar la salud, así como la necesidad de reglamentar los procedimientos de investigación, prevención y control de zoonosis. Entre las medidas preventivas que adelanta la secretaría de salud municipal, en cumplimiento de la ley, se encuentra la vacunación de compañía, la captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles, con el fin de someter los animales a observación para su eliminación sanitaria o para su tratamiento. El municipio de Jamundí cumple en la actualidad la normatividad vigente articulando las actividades misionales de la Unidad Local de Salud con los servicios prestados a través de la Unidad de Bienestar y Felicidad Animal, incrementando el alcance de las jornadas, optimizando los recursos e insumos veterinarios y aumentando la cobertura en la prestación.
Adicionalmente, la población canina y felina del municipio supera los 35610 animales, lo que hace necesario reforzar acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas y la tenencia responsable de mascotas. De este modo, la vacunación antirrábica de caninos y felinos como parte del proceso de vigilancia y control de la rabia, es una de las estrategias de tenencia responsable de animales de compañía que la secretaria de salud municipal implementa con el fin de alcanzar una cobertura del 80% en el municipio. Al igual que los programas de esterilización para controlar la población de caninos y felinos, también se fortalecen otras estrategias para el control de la reproducción de las mascotas como la promoción de los procesos de adopción de animales de compañía, sensibilización de la población frente a no comprar animales si no se tiene la capacidad de mantenerlos adecuadamente y garantizarles sus derechos, la educación ciudadana en tenencia responsable de animales de compañía y la recolección de animales en estado de maltrato o abandono, lo cual se establece en a ley 2054 de 2020.

En conclusión, el cumplimiento de la ley 9 de 1979 "Por el cual se dictan medidas sanitarias" como la necesidad de reglamentar los procedimientos de investigación, prevención y control de zoonosis, sumado al incremento de las responsabilidades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) adquiridos por el incremento en la

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

categorización del municipio, hacen que se requiera que la estrategia de articulación adelantada entre la Unidad Local de Saneamiento y la Unidad de Bienestar y Felicidad Animal continúe desarrollándose como herramienta efectiva para alcanzar mayores impactos a la comunidad a través de los servicios prestados en inmunización de caninos y felinos contra la rabia, desparasitación, esterilizaciones quirúrgicas de caninos y felinos, educación sanitaria en tenencia responsable de mascotas y registro de animales potencialmente peligrosos para la comunidad.

De esta manera, se evidencia que en lo corrido de la presente vigencia se implementaron acciones sobre la tenencia responsable de animales de compañía en el municipio, así como el manejo y control de poblaciones animales abandonados en vías o espacios públicos con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y las políticas públicas en relación al bienestar animal y el control de las zoonosis. Por lo cual, es necesario garantizar la dotación de los insumos requeridos para continuar ofertando los diferentes servicios que se prestan a la comunidad por parte de la secretaria de Salud y la Unidad de Bienestar y Felicidad Animal. En tal virtud, se documenta la necesidad de contratación por MINIMA CUANTIA de los insumos requeridos para la prestación de los servicios de la Unidad de Bienestar y Felicidad Animal en el municipio de Jamundí, dando cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo: “Gobierno de los Ciudadanos 2020-2023” y la ejecución de las demás funciones que por ley le corresponden al alcalde y a la secretaria de salud, enfatizando en la aplicación de la línea estratégica II llamada “Desarrollo Humano y Social: Primero la seguridad y la Salud”, del programa: “Atención Integral ante situaciones y condiciones transmisibles con equidad social”, del subprograma: “Enfermedades Endemo – Epidémicas”, del proyecto presentado a la secretaría de Planeación Municipal denominado “Generación de acciones para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el municipio de Jamundí” y aprobado por el banco de proyectos mediante la ficha BPIM 20211763640056.

A continuación, se presenta el cuadro 2 con la clasificación pertinente de los productos a contratar:

Tabla 3. Insumos Requeridos

Insumo	Cantidad
Caja Jeringas 1ml (por 100 unidades)	25
Caja Jeringas 3ml (por 100 unidades)	25
Caja Jeringas 5ml (por 100 unidades)	5

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

Insumo	Cantidad
Caja Jeringas 2ml (por 100 unidades)	15
Caja Agujas 23G (por 100 unidades)	60
Caja Agujas 21G (por 100 unidades)	60
Venoclisis microgotero	25
Venoclisis macrogotero	12
NaCl 0,9% 1000ml	8
Lactato de Ringer 1000ml	8
Caja guantes M	25
Caja guantes S	5
Caja Catéter amarillo 24G (por 50 unidades)	15
Caja Catéter azul 22G (por 50 unidades)	15
Caja Tapones de heparina (por 100 unidades)	10
Suturas abs. 2.0 (por 12 unidades)	25
Suturas abs. 0 (por 12 unidades)	25
Suturas 3.0 (por 12 unidades)	26
Tubo endotraqueal # 3	1
Tubo endotraqueal # 4.5	1
Tubo endotraqueal # *5.5*	1
Tubo endotraqueal # 6.5	1
Tubo endotraqueal # 7,5	1
Tubo endotraqueal # 8	1
Algodón en torundas x 500g	3
Paquete Gasas (por 200 unidades)	25
Compresas	3
Paquete Gorros (por 50 unidades)	1
Paquete Batas manga larga (por 10 unidades)	8
Paquete de campos (por 20 unidades)	15
Caja Tapabocas (por 100 unidades)	4

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

Insumo	Cantidad
Jabón antiséptico de gluconato de clorhexidina al 4% galon	2
Yodo 60ml	2
Clorhexidina galón	2
Alcohol antiséptico al 70% x 3,7 lts	3
Agua oxígenada galón	4
Glutaraldehído 2% galón	2
Tubo de esparadrapo (por 6 unidades)	10
Ketamina 50ml	8
Xilacina 2% 20ml	10
Cefalexina 200 100ml	8
Meloxic 2% 50ml	6
Doxapram clorhidrato 10ml	2
Yohimbina 50ml	2
Bolsas rojas pequeñas	15
Bolsas rojas grandes	10
Guantes para aseo	1
Cloro galón	4
Detergente en polvo x KG	2

Finalmente, de acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, los bienes a adquirirse puede encontrarse codificado en las siguientes opciones, codificación que puede ser ajustada al momento de publicar el proceso de selección:

Código	Segmento	Familia	Clase
42121600	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Equipos y Suministros veterinarios	Productos veterinarios
41122000	Equipos y Suministros de Laboratorio, de	Suministros y Accesorios de Laboratorio	Jeringuillas de laboratorio o de muestreo

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

	Medición, de observación y de pruebas		

3. Aspectos Generales del Mercado

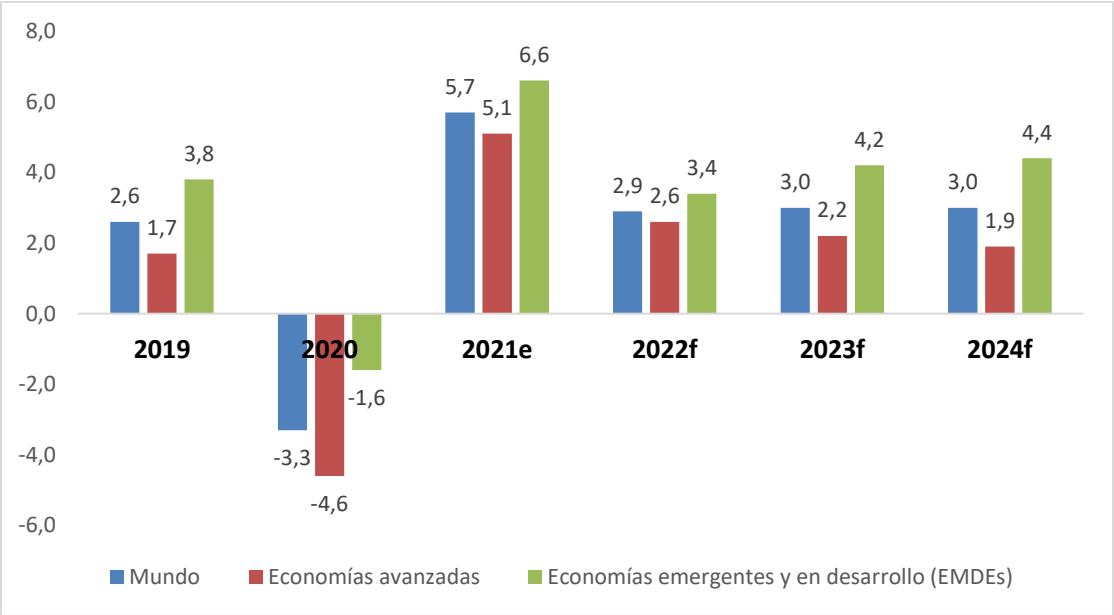
3.1 Aspectos económicos

Según el informe de perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, los efectos secundarios de la invasión de Rusia a Ucrania están aumentando el ritmo de la desaceleración del crecimiento económico mundial, que ahora se prevé que se reduzca al 2,9 % en 2022 (ver gráfico 1). La guerra está provocando un aumento de los precios de los productos básicos, lo que se suma a las perturbaciones en los suministros; incrementando la inseguridad alimentaria y la pobreza; exacerbando la inflación; contribuyendo a condiciones financieras más restrictivas; aumentando la vulnerabilidad financiera, e intensificando la incertidumbre en materia de políticas.

Las perspectivas están sujetas a diversos riesgos de deterioro de la situación, entre ellos la intensificación de las tensiones geopolíticas, el aumento de los factores adversos que impulsan la estanflación, la creciente inestabilidad financiera, las continuas presiones sobre los suministros y el empeoramiento de la inseguridad alimentaria (Banco Mundial, 2022).

Gráfico 1: Tasa de crecimiento Mundo-Economías Avanzadas y EMDEs. 2019-2024

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Banco Mundial 2022.

En este sentido, el informe de perspectivas del Banco Mundial (2022) también señala que, el crecimiento de América Latina y El Caribe, se desacelerará aún más en el 2023, a sólo un 1,9% antes de aumentar ligeramente a 2,4% en el 2024.

La inflación promedio mundial alcanzó un 7,2% en mayo de 2022, un nivel que no se había visto desde mediados de 2008 en plena crisis económica y financiera mundial. Por su parte, la inflación promedio de las economías emergentes alcanzó un 7,1% y la de las economías desarrolladas un 7,5%. Entre estas, la inflación en los Estados Unidos alcanzó en junio un máximo de 40 años, mientras que en la zona del euro alcanzó el máximo nivel desde la creación de esta moneda. Se prevé que la inflación mundial disminuya al 3 % a mediados de 2023. No obstante, esta disminución seguiría siendo de alrededor de 1 punto porcentual por encima de su promedio en 2019. (Banco Mundial, 2022).

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

3.1.1. Análisis económico a nivel nacional

Es importante revisar el comportamiento de la economía colombiana de acuerdo con la dinámica de las principales variables macroeconómicas que impactan en su crecimiento. Para cumplir dicho objetivo, en esta sección se analizarán variables como: Producto Interno Bruto (PIB), inflación, comportamiento del mercado laboral y el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV). Seguido a este análisis se estudiará la dinámica del sector objeto del proceso.

Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)

Según datos del DANE (2022), en el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto por enfoque producción, en su serie original, creció 7% (ver gráfico 2) respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas (ver tabla 1) que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida creció 8,1% (contribuyó con 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, que creció 36,9% (contribuyó 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras, la cual creció 7,0% (contribuyó en 0,9 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció un 7,5%.
• Construcción creció 2,8%.
• Explotación de minas y canteras creció 1,9%.

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

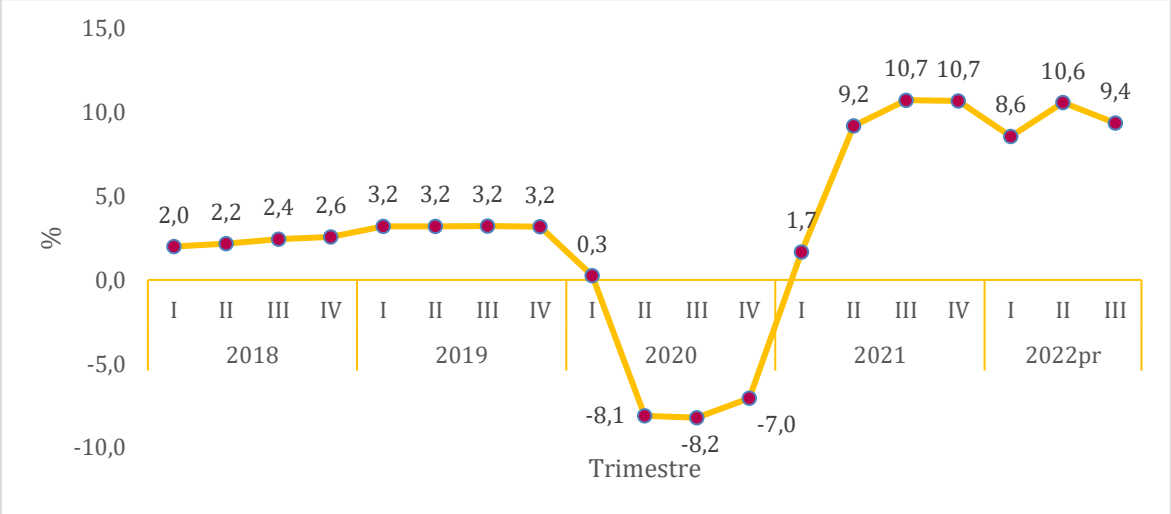
En el enfoque gasto en su serie original, esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Gasto en consumo final creció 6,7%.
• Formación bruta de capital creció 21,2%.
• Exportaciones crecieron 14,5%.
• Importaciones crecieron en 23,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

• Gasto en consumo final decrece 2,6%.
• Formación bruta de capital crece 3,2%.
• Exportaciones decrecen 1,8%.
• Importaciones crecen 4,5%

Gráfico 2: tasa de crecimiento año corrido del PIB (base 2015). 2018- III 2022pr



Fuente: Elaboración propia con base en las Cuentas Nacionales del DANE.

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen (%)
Tercer Trimestre 2022pr

Actividad económica	Serie original- Anual
	2022pr- II / 2021pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4
Explotación de minas y canteras	2,5
Industrias manufactureras	7,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,7
Construcción	13,4
Comercio al por mayor y al por menor	8,1
Información y comunicaciones	14,0
Actividades financieras y de seguros	9,2
Actividades inmobiliarias	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,9
Administración pública y defensa, defensa, educación y salud	2,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	36,9

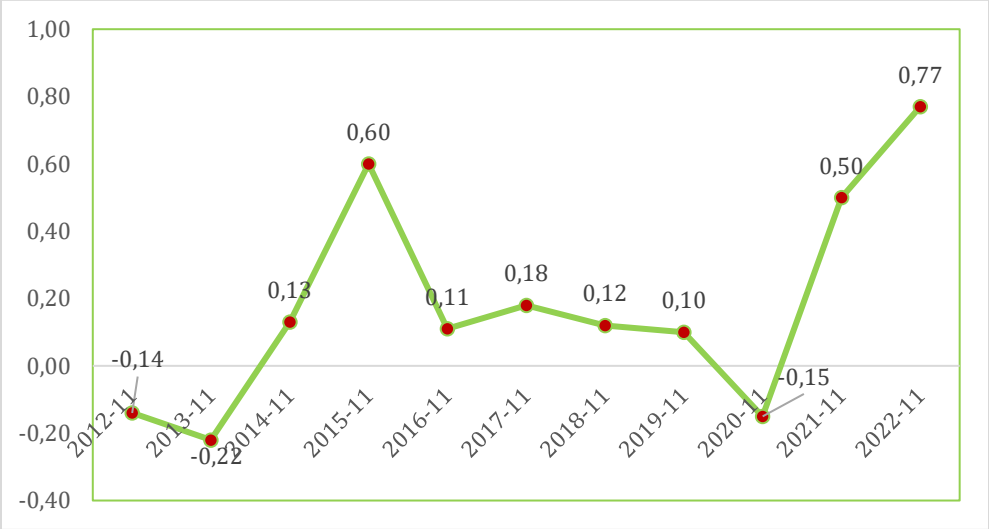
Fuente: Elaboración propia con base en las Cuentas Nacionales del DANE.

Comportamiento de la Inflación

La inflación se calcula como la variación porcentual anual del índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual se usa para reajustar los salarios y estados financieros, al mismo tiempo se emplea para calcular la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y finalmente como factor de estudio para el comportamiento de la economía nacional.

Gráfico 3: Variaciones porcentuales mensuales IPC 2012-09/2022-09

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE.

En el gráfico 3, se evidencia el comportamiento de la inflación durante los meses de noviembre desde el año 2012 al 2022. Según datos del DANE (2022), en el mes de noviembre de 2022, el IPC registró una variación de 0,77% en comparación con octubre de 2022, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,50%), Transporte (1,35%), Restaurantes y hoteles (1,18%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,05%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Recreación y cultura (0,96%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,78%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,61%), Prendas de vestir y calzado (0,32%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,11%), Información y comunicación (0,05%) y, por último, la división de Educación no presenta variación.

Gráfico 4: IPC, variación mensual, año corrido y anual 2021-2022 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,77	0,50	11,72	4,86	12,53	5,26

Fuente: DANE, IPC

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

La presión inflacionaria que ejerce estos sectores puede deberse principalmente a los efectos que ha tenido la guerra entre Rusia y Ucrania al encarecerse los insumos y la cadena logística de estos sectores en cuestión, adicionalmente, el efecto en la variación anual del IPC (ver gráfico 4), muestra una tendencia inlfacionaria alta y muy por encima de la meta del 3% propuesta por el Banco de la República, quien ha estado intentando controlarla a través del aumento en las tasas de interés, este efecto también puede ser resultado del guerra mencionada, entre otros factores, pues según datos de la CEPAL (2022) estos países son proveedores clave en algunos mercados, como los de la energía, los alimentos, algunos metales y fertilizantes, cuyo suministro se ha visto afectado por la guerra. Ambos países representan, en conjunto, casi el 30% del comercio mundial de trigo, el 14% del de maíz y más del 50% del de aceite de semilla de girasol (UNCTAD, 2022). En los mercados energéticos, la Federación de Rusia es el mayor exportador de gas natural del mundo y el segundo exportador de petróleo después de la Arabia Saudita. En los mercados de fertilizantes, utilizados como insumo en la producción agrícola, la Federación de Rusia es el primer exportador mundial de fertilizantes a base de nitrógeno, el segundo de fertilizantes a base de potasio y el tercero de fertilizantes a base de fósforo[1].

La interrupción de la navegación y el comercio en el Mar Negro ha afectado el transporte de alimentos y petróleo crudo, mientras que la necesidad de desviar barcos desde los puertos allí ubicados ha derivado en aumentos de los costos de envío que ya se encontraban en niveles históricamente altos desde la pandemia.

Comportamiento del Mercado Laboral

Según datos del DANE (2022) para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%). (ver gráfico 5).

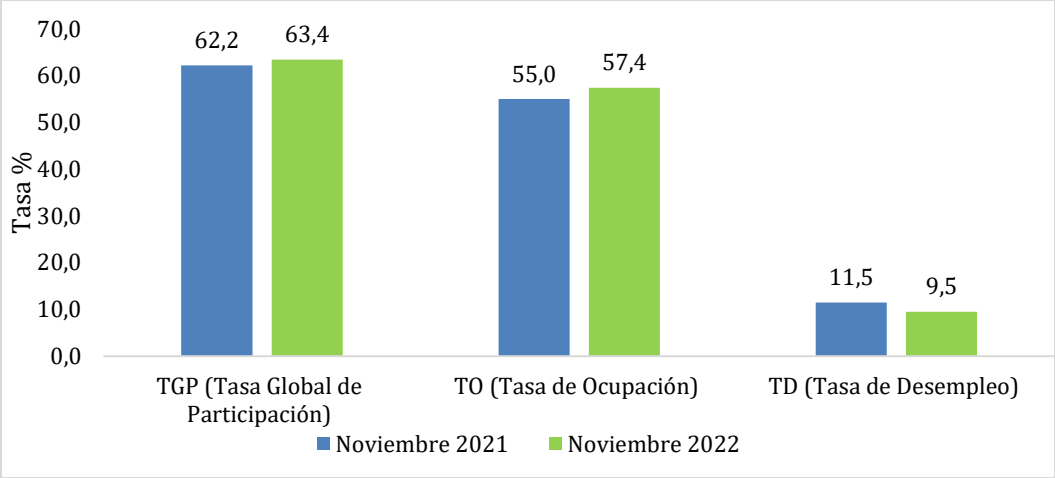
Para el período en cuestión, según datos del DANE (2022), el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más

[1] Los datos se refieren a 2021. Véase FAO (2022)

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfico 5: Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desempleo (TD), total nacional noviembre (2021– 2022).



Fuente: Elaboración propia con datos de la GEIH (DANE).

En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó una reducción de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,5%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (63,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,6%).

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 12 años el promedio de la variación anual se ubica en 6,7%.

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

Tabla 2. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2012-2023

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2012	566.700	5,8%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	589.500	4,0%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	616.000	4,5%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4,6%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	689.455	7,0%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7,0%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	781.242	5,9%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	828.116	6,0%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	877.803	6,0%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3,5%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16%	2613 del 28 de diciembre de 2022

Fuente: Ministerio del Trabajo.

El salario mínimo legal en Colombia ha crecido durante los últimos doce años por encima de la inflación causada durante el año de la negociación, sin embargo, se puede evidenciar que desde el año (2022) creció un 10,7% y para el 2023 16%, siendo estas las mayores variaciones registradas desde el 2012. Esta situación contrastada con la alta inflación presentada en el país obliga al Banco Central a utilizar herramientas de política monetaria contractiva como el alza de la tasa de interés representativa para desestimular el consumo y contribuir así intentar controlar la inflación y que la gente no pierda poder adquisitivo.

3.1.2. Análisis Económico a nivel del Sector

El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual involucra todas las actividades económicas que no producen bienes materiales, sino que proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad, y así dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el sector donde se enfoca el presente proceso, conforme el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto del DANE, en el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 7,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas presentó un crecimiento de 5,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 10,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo creció en 1,6%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas presentó un decrecimiento de 1,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecieron un 3,0%

Tabla 3. Actividades profesionales, científicas y técnicas[2]. Tasas de crecimiento en volumen[3] 2022pr– Tercer Trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr - II / 2021pr - II	2021pr / 2021pr	2022pr - II / 2022pr - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,1%	8,4%	-1,7%

2 Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

3 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,1%	11,2%	3,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**7,9%**	**10,0%**	**1,6%**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Cuentas nacionales

El sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas naturales y/o jurídicas que prestan sus servicios a las Entidades del Estado, para apoyar la ejecución de los proyectos de inversión y el funcionamiento de estas.

3.2. Aspectos Regulatorios

Los contratos de compraventa que celebran las Entidades Estatales se encuentran regulados por la Ley 80 de 1993, siendo una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de adquirir bienes relacionados con la administración o funcionamiento de una entidad pública. En atención a ello, y de acuerdo a los preceptos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la cuantía de los insumos requeridos, la modalidad de selección del contratista se realizará a través de la modalidad de mínima cuantía.

4. Especificaciones técnicas

Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidad – UNSPSC

Conforme con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar debe estar identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC

Código	Segmento	Familia	Clase

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

42121600	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Equipos y Suministros veterinarios	Productos veterinarios
41122000	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de observación y de pruebas	Suministros y Accesorios de Laboratorio	Jeringuillas de laboratorio o de muestreo

Objeto a contratar:

ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS DE USO VETERINARIO REQUERIDOS PARA LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA UNIDAD DE BIENESTAR Y FELICIDAD ANIMAL. EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSOLIDACION DE LA AUTORIDAD SANITARIA COMO CUADRANTE DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI¨

4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas de los insumos a adquirir son las siguientes:

Tabla 3. Insumos Requeridos

Insumo	Cantidad
Caja Jeringas 1ml (por 100 unidades)	25
Caja Jeringas 3ml (por 100 unidades)	25
Caja Jeringas 5ml (por 100 unidades)	5
Caja Jeringas 2ml (por 100 unidades)	15
Caja Agujas 23G (por 100 unidades)	60
Caja Agujas 21G (por 100 unidades)	60
Venoclisis microgotero	25
Venoclisis macrogotero	12
NaCl 0,9% 1000ml	8
Lactato de Ringer 1000ml	8
Caja guantes M	25
Caja guantes S	5

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

Insumo	Cantidad
Caja Catéter amarillo 24G (por 50 unidades)	15
Caja Catéter azul 22G (por 50 unidades)	15
Caja Tapones de heparina (por 100 unidades)	10
Suturas abs. 2.0 (por 12 unidades)	25
Suturas abs. 0 (por 12 unidades)	25
Suturas 3.0 (por 12 unidades)	26
Tubo endotraqueal # 3	1
Tubo endotraqueal # 4.5	1
Tubo endotraqueal # *5.5*	1
Tubo endotraqueal # 6.5	1
Tubo endotraqueal # 7,5	1
Tubo endotraqueal # 8	1
Algodón en torundas x 500g	3
Paquete Gasas (por 200 unidades)	25
Compresas	3
Paquete Gorros (por 50 unidades)	1
Paquete Batas manga larga (por 10 unidades)	8
Paquete de campos (por 20 unidades)	15
Caja Tapabocas (por 100 unidades)	4
Jabón antiséptico de gluconato de clorhexidina al 4% galon	2
Yodo 60ml	2
Clorhexidina galón	2
Alcohol antiséptico al 70% x 3,7 lts	3
Agua oxígenada galón	4
Glutaraldehído 2% galón	2
Tubo de esparadrapo (por 6 unidades)	10
Ketamina 50ml	8

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

Insumo	Cantidad
Xilacina 2% 20ml	10
Cefalexina 200 100ml	8
Meloxic 2% 50ml	6
Doxapram clorhidrato 10ml	2
Yohimbina 50ml	2
Bolsas rojas pequeñas	15
Bolsas rojas grandes	10
Guantes para aseo	1
Cloro galón	4
Detergente en polvo x KG	2

5. Análisis de la demanda

En esta sección la información de la demanda permite que el Municipio de Jamundí recopilé información histórica sobre contratos de prestación de servicios similares y de mínima cuantía celebrados por diferentes entidades gubernamentales de orden nacional y territorial. La Secretaría de Salud realizó la consulta mediante el Sistema Electrónico de Contratación pública (SECOP) para identificar la forma en que las Entidades Públicas han adquirido la prestación del servicio de análisis de muestras de agua, objeto contractual del presente documento. A partir de esta búsqueda se pudo establecer la siguiente lista de entidades contratantes con su respectivo objeto contractual, valor contratado, número de proceso y tipo de contratación, de la siguiente manera:

Tabla 2. Contratos similares de prestación de servicios de laboratorio con Entes Territoriales

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

Nº	Nº del proceso	Tipo de proceso	Entidad	Valor	Objeto	Link del proceso
1	239-013-2021	Mínima cuantía	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CAICEDONIA	$4.107.756	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCIÓN MEDICA PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CAICEDONIA.	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2069627
2	SAF-1600-1152-2022	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	$37.032.125	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACION DE JORNADAS DE ESTERILIZACION Y CASTRACIONES CANINAS Y FELINAS QUE REALIZA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3417267
3	MC-027-2022	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE LA UNION	$2.000.000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS E INSUMOS PARA JORNADAS DE SANIDAD PÚBLICA ANIMAL Y ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2909959

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

4	MC-SS-952-2021	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	$28.850.000	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS DE USO VETERINARIO REQUERIDOS PARA LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA UNIDAD DE BIENESTAR Y FELICIDAD ANIMAL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2412119

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SECOP.

6. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que promociona el desarrollo en la contratación pública y modifica el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que a su vez adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 la presente convocatoria es susceptible de limitarse a MiPymes dado que el presupuesto oficial del proceso de selección no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los cuales hasta el 31 de diciembre de 2023 corresponden a CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.CTE ($457.297.264), por lo tanto, el presente proceso se podrá limitar a MIPYMES y podrán participar en el mismo todas aquellas empresas que cumplan con los requisitos establecidos, presentando sus ofertas bien sea como proponente singular o como proponente plural conformado por MiPymes, si se cumplen los requisitos del Decreto 1860 de 2021.

7. APLICACIÓN DE CRITERIO DIFERENCIAL

Teniendo en cuenta que la correcta ejecución del objeto contractual del presente proceso de mínima cuantía es de vital importancia para el funcionamiento de la

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

Entidad, los proponentes deberán acreditar su experiencia por medio de la suscripción y diligenciamiento del Anexo No. 03. (Ver Estudios previos)

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante:

- Máximo tres (3) certificaciones de contrato y/o copia de contratos junto con al acta de terminación y/o liquidación a satisfacción, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan al desarrollo de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, ejecutados y expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial estimado para este proceso.

En el caso que el proceso sea limitado para **Mipymes** en el sistema de compras públicas, deberá acreditar su experiencia mediante:

- Máximo cinco (5) certificaciones de contrato y/o copia de contratos junto con al acta de terminación y/o liquidación a satisfacción, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan al desarrollo de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, ejecutados y expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto oficial estimado para este proceso.

8. Análisis de la Oferta

El mercado nacional cuenta con un número adecuado de proveedores alrededor del país para ofertar los insumos requeridos por el objeto contractual. A continuación, se presenta un listado de empresas contratistas con Entidades Estatales Territoriales y cuyo objeto contractual sea la oferta del servicio de laboratorio para el análisis de aguas de los acueductos rurales señalados en el Municipio de Jamundí. Este listado fue obtenido gracias a la consulta en la base de datos del SECOP.

Tabla 3. Relación de empresas proveedoras de los insumos requeridos y que contratan con Entes Territoriales.

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT DE LA EMPRESA
1	PORRAS TORRADO IMPORTACIONES S.A.S	901.054.150-7
2	EQUIPOS VET S.A.S.	901.094.600-0
3	FRONTERAS PET	1.148.693.625-4

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

4	GRUPO SURTICAMPO S.A.S.	901.275.094
5	INVERSIONES ALA S.A.S.	900.465.115

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SECOP 2023.

9. Valor Estimado

Con el propósito de establecer el valor estimado del presupuesto para el presente proceso contractual de Mínima Cuantía, se realizó un Estudio de Mercado a partir de las cotizaciones solicitadas a diferentes proveedores. Tres (3) empresas acudieron al llamado enviando sus respectivas cotizaciones. Las cotizaciones incluyen el valor comercial de la propuesta de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la Secretaría de Salud, ajustados al IVA. Los valores de las cotizaciones se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Estudio de mercado de las empresas cotizantes.

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

		FRONTERAS PET	PORRAS TORRADO IMPORTACIONES S.A.S.		
Insumo	**CANTIDAD**	Valor unitario con IVA	Valor unitario con IVA	VALORES MÍNIMOS	TOTAL+IVA CON VALORES MÍNIMOS
Caja Jeringas 1ml (por 100 unidades)	25	$ 28.500	$ 27.370	$ 27.370	$ 684.250
Caja Jeringas 3ml (por 100 unidades)	25	$ 27.000	$ 27.370	$ 27.000	$ 675.000
Caja Jeringas 5ml (por 100 unidades)	5	$ 28.500	$ 30.345	$ 28.500	$ 142.500
Caja Jeringas 2ml (por 100 unidades)	15	$ 32.000	$ 26.445	$ 26.445	$ 396.675
Caja Agujas 23G (por 100 unidades)	60	$ 13.000	$ 10.578	$ 10.578	$ 634.680
Caja Agujas 21G (por 100 unidades)	60	$ 13.000	$ 10.578	$ 10.578	$ 634.680
Venoclisis microgotero	25	$ 1.800	$ 1.430	$ 1.430	$ 35.750
Venoclisis macrogotero	12	$ 1.800	$ 1.430	$ 1.430	$ 17.160
NaCl 0,9% 1000ml	8	$ 5.300	$ 5.500	$ 5.300	$ 42.400
Lactato de Ringer 1000ml	8	$ 5.300	$ 5.830	$ 5.300	$ 42.400
Caja guantes M	25	$ 23.000	$ 19.350	$ 19.350	$ 483.750
Caja guantes S	5	$ 23.000	$ 19.350	$ 19.350	$ 96.750
Caja Catéter amarillo 24G (por 50 unidades)	15	$ 150.000	$ 121.000	$ 121.000	$ 1.815.000
Caja Catéter azul 22G (por 50 unidades)	15	$ 150.000	$ 121.000	$ 121.000	$ 1.815.000
Caja Tapones de heparina (por 100 unidades)	10	$ 50.000	$ 60.214	$ 50.000	$ 500.000
Suturas abs. 2.0 (por 12 unidades)	25	$ 90.000	$ 90.000	$ 90.000	$ 2.250.000
Suturas abs. 0 (por 12 unidades)	25	$ 90.000	$ 90.000	$ 90.000	$ 2.250.000
Suturas 3.0 (por 12 unidades)	26	$ 90.000	$ 90.000	$ 90.000	$ 2.340.000
Tubo endotraqueal # 3	1	$ 14.700	$ 14.700	$ 14.700	$ 14.700
Tubo endotraqueal # 4.5	1	$ 14.700	$ 14.700	$ 14.700	$ 14.700
Tubo endotraqueal *# 5.5*	1	$ 14.700	$ 14.700	$ 14.700	$ 14.700
Tubo endotraqueal # 6.5	1	$ 4.800	$ 4.451	$ 4.451	$ 4.451
Tubo endotraqueal # 7,5	1	$ 4.800	$ 4.451	$ 4.451	$ 4.451
Tubo endotraqueal # 8	1	$ 4.800	$ 4.451	$ 4.451	$ 4.451
Algodón en torundas	3	$ 19.000	$ 20.020	$ 19.000	$ 57.000
Paquete Gasas (por 200 unidades)	25	$ 9.300	$ 9.130	$ 9.130	$ 228.250
Compresas	3	$ 12.000	$ 10.780	$ 10.780	$ 32.340
Paquete Gorros (por 50 unidades)	1	$ 10.500	$ 18.060	$ 10.500	$ 10.500
Paquete Batas manga larga (por 10 unidades)	8	$ 17.000	$ 96.750	$ 17.000	$ 136.000
Paquete de campos (por 20 unidades)	15	$ 9.500	$ 33.540	$ 9.500	$ 142.500
Caja Tapabocas (por 100 unidades)	4	$ 9.800	$ 12.900	$ 9.800	$ 39.200
Jabón antiséptico de gluconato de clorhexidina al 4% galon	2	$ 136.800	$ 75.078	$ 75.078	$ 150.156
Yodo 60ml	2	$ 9.000	$ -	$ 9.000	$ 18.000
Clorhexidina galón	2	$ 105.000	$ 115.500	$ 105.000	$ 210.000
Alcohol galón	3	$ 35.000	$ 38.390	$ 35.000	$ 105.000
Agua oxígenada galón	4	$ 45.000	$ 46.200	$ 45.000	$ 180.000
Glutaraldehído	2	$ 49.000	$ 41.580	$ 41.580	$ 83.160
Tubo de esparadrapo (por 6 unidades)	10	$ 75.000	$ 93.500	$ 75.000	$ 750.000
Ketamina 50ml	8	$ 105.000	$ -	$ 105.000	$ 840.000
Xilacina 2% 20ml	10	$ 48.500	$ 66.000	$ 48.500	$ 485.000
Cefalexina 200 100ml	8	$ 85.800	$ -	$ 85.800	$ 686.400
Meloxic 2% 50ml	6	$ 58.100	$ 28.600	$ 28.600	$ 171.600
Doxapram clorhidrato 10ml	2	$ 72.800	$ -	$ 72.800	$ 145.600
Yohimbina 50ml	2	$ 125.000	$ -	$ 125.000	$ 250.000
Bolsas rojas pequeñas	15	$ 9.500	$ 19.995	$ 9.500	$ 142.500
Bolsas rojas grandes	10	$ 9.800	$ -	$ 9.800	$ 98.000
Guantes para aseo	1	$ 4.500	$ -	$ 4.500	$ 4.500
Cloro galón	4	$ 7.800	$ -	$ 7.800	$ 31.200
Detergente	2	$ 13.500	$ -	$ 13.500	$ 27.000
		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			$ 19.937.353

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

Fuente: Secretaría de Salud de Jamundí. Valores cotizados incluyen el IVA del 19% y precios actualizados a mayo 2023

En virtud de la cantidad de ítems requeridos para la ejecución del contrato y de acuerdo a los términos y condiciones establecidas para la ejecución de las respectivas actividades, se proyectó el valor total presupuestado (IVA incluido), tomando como referencia los menores cotizados, toda vez que la Entidad cuenta con un único presupuesto de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000) para adquirir estos elementos, por lo cual fue objetivo en la elaboración de este proceso, la intención de optimizar el presupuesto. De esta manera, se estima un valor de la presente contratación **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($19.937.353)**, incluidos todos los costos directos o indirectos, los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, departamental, municipal, que se causen por la celebración, ejecución y liquidación. La ejecución iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

10. Conclusiones

Después de analizar la información compilada en este documento se presentan las siguientes conclusiones:

- Dando cumplimiento a las funciones asignadas, el desarrollo de los procesos de mejora continua de la administración pública, el cumplimiento de las metas contempladas en el plan de desarrollo y la ejecución de las demás funciones que por ley le corresponden a la Alcaldía de Jamundí y a la Secretaría de Salud Pública, se requiere llevar a cabo un proceso de mínima cuantía que permita adquirir los insumos médicos de uso veterinario requeridos para los servicios ofertados por la unidad de bienestar y felicidad animal.

- Existe un número considerable de personas naturales y empresas, que pueden satisfacer la necesidad de la entidad, por lo tanto, se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios.

- Se estima un plazo de ejecución del contrato de UN (1) MES, con un presupuesto oficial hasta en la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($19.937.353)** incluyendo IVA, tasas, contribuciones y demás impuestos que le sean aplicables. Incluido costos directos e indirectos que conlleven a la celebración y ejecución del contrato.

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co

- El valor del contrato deberá ser cancelado mediante un único pago, de acuerdo a la entrega de los elementos requeridos, de conformidad con el valor unitario fijo ofertado, previa expedición de certificación del supervisor del contrato, en el que conste el cumplimiento a satisfacción de lo ejecutado.

- Por último, los eventuales riesgos que se puedan derivar del proceso de contratación estriban en el incumplimiento en tiempo de la entrega de los insumos contratados del proceso contractual y en la calidad de los bienes, por lo tanto, deberán ser mitigados con las garantías a solicitar, entre ellas: garantía de cumplimiento, de calidad de los bienes y pago de salarios y prestaciones sociales, de las obligaciones surgidas del contrato estatal.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Jamundí a los cinco (5) días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA NATES DÍAZ
Rol Técnico y Financiero

Zury Sadai Erazo
C.C 1.143.877.464

ZURI SADAI ERAZO
Rol Financiero

JUAN MANUEL LEGARDA ROJAS
Rol Jurídico

Proyectó: Paola Andrea Nates – Contratista
Zuri Sadai Erazo – Contratista
Juan Manuel Legarda – Contratista
Revisó y aprobó: Alejandra Sánchez B. – Secretaria de Salud

Dirección: calle 6 NO. 2-42 Portal del Jordán- Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 EXT 1129 Correo Electrónico: secretariadesalud@jamundi.gov.co